

Fecha 27.06.2023  
 Número de solicitud 04-169-2023  
 Número de estudio IM/01586  
 Metodología que se utilizó ANALÍTICA

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Secretaría de Administración

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		TEMAMZA, S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRALES RENOVA, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		RICARDO GARCIA ESCALANTE		I.A.F. MARISOL HUERTA HERNANDEZ		IIC. RUBEN ARCEO HIGARDA		
	DOMICILIO		AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON 1254, SAN MIGUEL DE MEZQUITAN, 44260, Guadalajara, Jalisco (MX)		MAR DE BERING 2018, LOMAS DEL COUNTRY, 44620, Guadalajara, Jalisco (MX)		SEIS DE DICIEMBRE 170 - A, SAN BERNARDO, 44260, Guadalajara, Jalisco (MX)		
	TELEFONO		3315923756		3317249172		338995528		
	R.F.C.		TEM1701268T4		RAG150624PHA		SIR100729D16		
	CORREO ELECTRONICO		temdamza@hotmail.com		rmadvance@hotmail.com		serviciosrenova@hotmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		13 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA NOTIFICACION		14 DIAS HABILILES		14 DIAS		
	CONDICIONES DE PAGO		CREDITO 12 DIAS		CREDITO 10 DIAS		CREDITO 12 DIAS		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P27941.Estado: Baja Refrendo		P26168.Estado: Activo		P22313.Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [TOLDO] TOLDO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	6.00	Pieza(s)	\$ 32,934.13	\$ 229,221.54	\$ 32,352.94	\$ 225,176.46	\$ 32,738.10	\$ 227,857.18	\$ 227,418.39
<b>GRAN TOTAL:</b>									\$ 227,418.39

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, TODAS LAS PARTIDAS GRAVAN TASA 16%

ANEXOS:

3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCLUIDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
GUILLERMO SALGADO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	ZAMIRA ZAVALA PINEDA TITULAR DEL AREA DE ADQUISICIONES	AMELIA RUTH NIÑO DONLUIS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

